

COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA SOBRE LA EDICIÓN GENÓMICA EN HUMANOS

El Comité de Bioética de España en reunión plenaria de 16 de enero de 2019 aborda la presunta modificación genética (edición genómica mediante CRISPR/Cas9) en dos niñas nacidas en China a finales del año 2018, por el investigador He Jiankui, con el objetivo de hacerlas inmunes al VIH, ante la eventualidad de que su padre infectado VIH, las pueda contagiar.

Aún no son satisfactorias las explicaciones sobre este experimento. Estas técnicas abren un horizonte esperanzador para la terapia de muchas enfermedades, pero aún no han alcanzado un nivel de seguridad e inocuidad sobre otros componentes genéticos. En este caso concreto, su uso va ligado más a fines eugenésicos y de mejoramiento, que aún precisan más reflexión ética y compromiso con la dignidad de todos, y no deben ser buscados por particulares sin estar bajo supervisión de organismos superiores.

El Comité de Bioética ha considerado necesario en modo absoluto, hacer *«un llamamiento a la comunidad científica y a la sociedad en general para que el uso de dichas técnicas quede sujeto al respeto de la dignidad e igualdad de todos los seres humanos, y a los principios de responsabilidad, precaución y seguridad.»*

[Declaración CBE sobre edición genómica](#)